



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 27 OCT. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO
Nº 001957

VISTO el expediente 4061-1153219/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor GIRINI Mariano Agustín; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 28 de Octubre de 2020, la renuncia presentada por el señor Mariano Agustín GIRINI, DNI.33.408.893, Legajo 712.925, quien reviste en el Centro de Salud N°15 de la Dirección de Atención Primaria y Centros de Salud, dependiente de la SECRETARÍA DE SALUD, en el Agrupamiento 9) Personal Temporario Mensualizado Profesional del Equipo de Salud, Categoría 12, con régimen de 36 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

~~PROF. OSCAR H. NEGRILLI,
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~


Dr. JUAN CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata